



Unidad de Transparencia e Información Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán

OFICIO/SAPASCO/TRANSPARENCIA-19/2018
ASUNTO: NOTIFICACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, hago de su conocimiento que la información referida a lo señalado por el **Artículo 8, Fracción VI, Inciso G) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**, que hace referencia a las concesiones, Licencias, Permisos y Autorizaciones y demás Actos Otorgados por el Sujeto Obligado. Dicho inciso antes mencionado no aplica para este Organismo Operador Denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán "SAPASCO", hasta la fecha de hoy 09 de Abril del 2018, hace del conocimiento que no cuenta dentro de sus atribuciones el otorgamiento de concesiones, Licencias, Permisos o Autorizaciones. Cabe mencionar que este OPD tiene como finalidad la Prestación, Administración, Conservación y Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, por ende no se tiene al respecto papeles para mostrar, Lo anterior lo certifico en base a los archivos del Área Administrativa, Finanzas y Contabilidad, por lo que en cumplimiento a los términos de la LTAIPEJM, la información es inexistente en éste rubro.

Sin más asuntos por tratar en el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"CUIDA EL AGUA Y EL MEDIO AMBIENTE"
COLOTLÁN JALISCO A 03 DE ABRIL DE 2018
LA DIRECTORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COLOTLÁN

L.C.P. DELIA CECILIA ÁLVAREZ HARO